



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veintidós (22) de junio de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 012 2019 00536 00**
Inicio audiencia: 9:27 am del 22 de junio de 2022
Fecha final Audiencia: 9:34 am del 22 de junio de 2022
Demandante: Rene Javier Rodríguez Lozada
Demandada: Villa Hernández y Cía. S.A.S., en Liquidación Judicial

INTERVINIENTES:

Juez
Demandada
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el liquidador de la sociedad demandada, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Los apoderados de las partes solicitan aplazar la presente audiencia, toda vez que, el demandante tiene problemas de conectividad y no ha podido conectarse a la presente audiencia y que el liquidador designado hasta hace pocos días tuvo acceso al expediente digital y necesita más tiempo para conocer del proceso.

Nota en instalación: El Despacho accede a la petición de los apoderados de las partes y fija nueva fecha para llevar acabo la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día **JUEVES OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM.**

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

El secretario

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 12 2019 00536 00 DE RENE JAVIER RODRIGUEZ LOSADA CONTRA VILLA HERNANDEZ Y CIA SAS-20220622 092740-Grabación de la reunión.mp4](#)